



JUNTA CONTRATO – ESTUDIANTES NEWMAN HALL

PLANES DE COMIDAS

- A. COMIDAS AMUEBLADAS BAJO ESTE CONTRATO NO SON TRANSFERIBLES DE UNA PERSONA A OTRA, NI OTORGARÁ CRÉDITO PARA COMIDAS PERDIDAS POR EL ESTUDIANTE.
- B. LOS ESTUDIANTES QUE ADQUIERAN UN PLAN DE COMIDAS SE EMITIRÁ PRIVILEGIOS DE COMIDA EN SU TARJETA DE IDENTIFICACIÓN. ES RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE PUNTUALMENTE HACER ARREGLOS PARA EL PAGO DE LA JUNTA DIRECTIVA HONORARIOS ASÍ COMO PARA OBTENER / MANTENER LOS PRIVILEGIOS DE COMIDA.
Fracaso para obtener un ID / comida privilegios no exime al estudiante de la obligación de pagar el monto total de las tasas de la Junta debidos.
- C. EL ESTUDIANTE SE COBRARÁ UNA CUOTA DE REEMPLAZO PARA LA PÉRDIDA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN. REEMPLAZOS SE OBTIENEN EN EL CENTRO DE ID.

PROCEDIMIENTOS DE PAGO

ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE RECEPCIÓN PATROCINADA POR AYUDA FINANCIERA SE ESPERA PAGAR OBLIGACIONES FINANCIERAS TODO DEBIDAS A LA UNIVERSIDAD EN EL MOMENTO QUE RECIBEN LA AYUDA FINANCIERA. ESTUDIANTES PUEDEN OPTAR POR PAGAR EL HONORARIO DE LA JUNTA EN CUATRO PAGOS MEDIANTE LA FIRMA DE UN PLAN DE PAGO DIFERIDO EN LA OFICINA DE NEGOCIOS. SIN EMBARGO, TODOS LOS PAGOS SE CONVIERTEN DEBIDOS AL RECIBIR AYUDA FINANCIERA. LA OFICINA DE NEGOCIOS PREPARARÁ LAS FACTURAS Y TAL REENVIAR A LA DIRECCIÓN DE CORREO DEL ESTUDIANTE.

- A. JUNTA LOS PAGOS DEBEN HACERSE EN O ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO EL O \$35,00 TARDE SE EVALUARÁ LA CUOTA.
- B. SI UN PAGO SE CONVIERTE EN DELINCUENTE DE DIEZ DÍAS, NOTIFICACIÓN SE REENVIARÁ A LA PARADA DE LAS COMIDAS. (EL ESTUDIANTE AÚN SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR POR LAS COMIDAS QUE SE HAN DETENIDO DEBIDO A LA FALTA DE PAGO).
- C. SE COLOCARÁ UN ASIMIENTO EN LOS EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE PARA LOS PAGOS EN MORA. UN ESTUDIANTE NO RECIBIRÁ SUS GRADOS, TRANSCRIPCIÓN, O PERMITIR A REGISTRO PARA FUTUROS SEMESTRES, HASTA QUE DESAPAREZCA TAL ESPERA.

ESTOY SOLICITANDO UN PLAN DE COMIDAS CON LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- (CARTE BLANCHE W /\$ 75 (\$1.500,00) (10) COMIDAS W /\$ 250 (\$1.429,00))
- (14) COMIDAS CON LAS COMIDAS (10) DE \$100 (\$1.425,00) W /\$ 100 (\$1.275,00)
- COMIDAS (45) W /\$ 75 * (\$425,00) (10) COMIDAS (\$1.170,00)

*debe tener 21 años o 60 horas de crédito

CABE SEÑALAR QUE LOS CAMBIOS A LA SELECCIÓN DE PLAN DE COMIDA INICIAL DEL ESTUDIANTE DEBEN REALIZARSE DENTRO DE SIETE DÍAS DESPUÉS DEL DÍA DE LA PRIMERA CLASE. Las solicitudes de cambios de PLAN de comida son manejadas en la vida de vivienda del Departamento de la Universidad y la residencia.

HE LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO.

K #: _____

APPLICANT'S NAME: _____

PRIMERO MEDIO FIN

ADDRESS: _____

RT. # POSTAL CALLE CIUDAD ESTADO

NÚMERO DE TELÉFONO DE CASA: () ____ TELÉFONO CELULAR NÚMERO: ____

FIRMA DEL SOLICITANTE: ____ FECHA: ____